

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56980** MADRID

D. Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Madrid. Hace saber que:

En el procedimiento Concurso Abreviado 423/2012 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de JALET, S.A., con CIF nº A78693876 y con domicilio en la Carrera de San Jerónimo, nº 5, 4º dcha., 28014 Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 29 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170070232-1